



ARANCELES

Introducción:

En el ejercicio particular de la profesión los Nutricionistas (Licenciados en Nutrición) deberán guiarse, para el cobro de sus honorarios, por lo fijado en este arancel.

Debido a la diversidad de pacientes que se atienden, este Arancel establece rangos. A su vez, el nutricionista podrá renunciar a sus honorarios o adecuar los mismos cuando la situación así lo aconseje.

A los efectos del cálculo de honorarios deberá tenerse presente:

- a) la naturaleza de los servicios, la complejidad del tratamiento y el trabajo realizado.*
- b) la duración de la asistencia profesional prestada.*

MODALIDADES DE ASESORAMIENTO

A) Consultas de asesoramiento verbal	Entrevistas en el consultorio o domicilio, que evacua dudas del paciente (Ejemplo: Alimentos ricos en hierro)	½ a 3 U.R. (Equivalencia en pesos Uruguayos \$628,66 a \$3771,9 al día 19/03/2020)
B) Consultas de asesoramiento escrito	Entrevistas en el consultorio o domicilio del paciente, de la cual surge un asesoramiento escrito que se elabora y se entrega. (Ejemplo: Alimentos ricos en hierro por escrito)	1 a 6 U.R. (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$7543,98 al día 19/03/2020)
C) Plan de alimentación	Entrevista en el consultorio o domicilio del paciente que comprende: a) Anamnesis alimentaria b) Elaboración y entrega del Plan de Alimentación c) Dos controles	
Complejidad 1	a) Guía de consumo b) Distribución c) Indicaciones generales (grupos de vegetales, sustituciones, condimentos, bebidas permitidas, generalidades de formas de preparación, alimentos que deben evitarse, recomendaciones) d) Ejemplo de menú (1 día, sin recetario)	5 a 10 U.R. (Equivalencia en pesos Uruguayos \$6286,65 a \$12573,3 al día 19/03/2020)
Complejidad 2	a) Guía de consumo b) Distribución c) Formas de preparación d) Indicaciones generales (grupos de vegetales, sustituciones, condimentos, bebidas permitidas, alimentos que deben evitarse, recomendaciones) e) Plan de menú (5 días) f) Recetario	10 a 25 U.R. (Equivalencia en pesos Uruguayos \$12573,3 a \$31433,25 al día 19/03/2020)
Día adicional Plan de Menú	Por cada día adicional del Plan de Menú con recetario	½ a 1 U.R. (Equivalencia en pesos Uruguayos \$628,66 a \$1257,33 al día 19/03/2020)
Controles	Cada control que exceda los dos incluidos	1 a 2 U.R. (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$2514,66 al día 19/03/2020)

MODALIDADES DE ASESORAMIENTO

D) Asesoramiento a comedores institucionales	(Fábricas, clubes, colegios, residenciales geriátricos, clínicas psiquiátricas etc.) a) Auditorías b) Planificación y organización del comedor previo a su apertura c) Planificación y organización del comedor en funcionamiento d) Supervisión e) Nutricionista con cargo mensual	1 a 6 U.R. / Hora (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$7543,98 al día 19/03/2020) <i>Debido a la diversidad y complejidad de la tarea a realizar, se entiende que el cálculo de honorarios se hará en base a las horas empleadas para realizar el trabajo.</i>
E) Asesoramiento a comercios que expenden alimentos	(Heladerías, bares, restaurantes, parrilladas, panaderías, rotiserías, etc.)	1 a 6 U.R. / Hora (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$7543,98 al día 19/03/2020) <i>Debido a la diversidad y complejidad de la tarea a realizar, se entiende que el cálculo de honorarios se hará en base a las horas empleadas para realizar el trabajo.</i>
F) Asesoramiento a empresas que fabrican alimentos		1 a 6 U.R. / Hora (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$7543,98 al día 19/03/2020) <i>Debido a la diversidad y complejidad de la tarea a realizar, se entiende que el cálculo de honorarios se hará en base a las horas empleadas para realizar el trabajo.</i>
G) Asesoramiento a Industria Química	Valen los puntos a, b, c, d y e del apartado D	1 a 6 U.R. / Hora (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$7543,98 al día 19/03/2020) <i>Debido a la diversidad y complejidad de la tarea a realizar, se entiende que el cálculo de honorarios se hará en base a las horas empleadas para realizar el trabajo.</i>
H) Grupos de autoayuda	Co-coordinador	1 a 6 U.R. / Hora (Equivalencia en pesos Uruguayos \$1257,33 a \$7543,98 al día 19/03/2020) <i>Debido a la diversidad y complejidad de la tarea a realizar, se entiende que el cálculo de honorarios se hará en base a las horas empleadas para realizar el trabajo.</i>

MODALIDADES DE ASESORAMIENTO

1 a 6 U.R. / Hora

*(Equivalencia en pesos Uruguayos
\$1257,33 a \$7543,98 al día
19/03/2020)*

**I) Actividades
educativas**

(Charlas, conferencias, cursos, etc.)

*Debido a la diversidad y complejidad
de la tarea a realizar, se entiende que
el cálculo de honorarios se hará en
base a las horas empleadas para
realizar el trabajo.*

**J) Certificación de
alimentos para
empresas de
elaboración**

(Ejemplo: Rotulación de productos
cárnicos)

**15 a 20 U.R. / Por producto
certificado**

*(Equivalencia en pesos Uruguayos
\$18859,95 a \$25146,6 al día
19/03/2020)*

Aprobado en Asamblea del día 20/10/93

Recordar que los montos son sin IVA